Aduana Paraguay	**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN "GARANTIA LIMITADA LOCAL DE LAS UNIDADES DE ESCANERS MOVILES DE LA DNA" - ID N° 377.022

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 1 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN "GARANTIA LIMITADA LOCAL DE LAS UNIDADES DE ESCANERS MOVILES DE LA DNA" - ID N° 377.022, conformado en virtud de la Resolución N° 1397 de fecha 18 de noviembre de 2020, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",** sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético).
b. Oferta de la firma GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - GEPSA
c. Acta de Apertura de Sobres.
d. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 193/2020.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables al efecto.

a) EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas, extendiéndose la invitación de rigor a la firma GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - GEPSA. En efecto, en fecha 30/11/2020 se procedió a dar inicio al acto de apertura del sobre correspondiente a la mencionada firma, donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial.

b) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

En el presente proceso no fue necesaria la realización de solicitudes al oferente.

c) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de la oferta y las demás documentaciones exigidas en el llamado.

Así mismo, la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha verificado que los directivos, socios y/o gerentes de la empresa oferente, no se hallan comprendidos en la prohibición prevista en la ley, se adjunta cuadro de verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que permiten la emisión de la Constancia de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a.

d) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**. En este punto se deja constancia que los precios ofertados se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020. Al respecto el oferente GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. - GEPSA ha presentado oferta económica dentro de los parámetros establecidos en la normativa, por lo que se da continuidad al proceso de evaluación.

EDGAR ERNESTO VILLALBA G.
Coordinador
Coordinación Operativa de Control no intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NÚÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Por otra parte, se aclara que no se aplica el margen de preferencia para productos y servicios nacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12, al contarse sólo con una oferta.

e) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Teniendo en cuenta que la adjudicación es por el **TOTAL**, corresponde el análisis en detalle de las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la oferta, en este sentido, se verifica que la oferta presentada por la mencionada firma cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas.

En conclusión, la oferta de la firma GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC N° 80012876-1 presenta todas las documentaciones y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases del proceso. Se adjunta a la presente, el cuadro comparativo de las documentaciones formales que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros.

f) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

La ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 28, textualmente establece: *"Adjudicación. Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la calidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación es por el TOTAL, se recomienda la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2020 "GARANTIA LIMITADA LOCAL DE LAS UNIDADES DE ESCANERS MOVILES DE LA DNA" - ID N° 377.022, a favor de la firma GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC N° 80012876-1, con RUC N° 80012876-1, por el monto total de **GUARANÍES CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES (G. 5.500.000.000),** incluyendo todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de los servicios contemplados en las bases del llamado, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	84131512-002	HCM - 3021 AÑO 2007 (12 MESES)	Unidad	EVENTO	1	2.000.000.000	2.000.000.000
2	84131512-002	HCM - 3021 AÑO 2008 (12 MESES)	Unidad	EVENTO	1	2.000.000.000	2.000.000.000
3	84131512-002	HCM - e35 AÑO 2015 (12 MESES)	Unidad	EVENTO	1	1.238.000.000	1.238.000.000
4	84131512-002	SCANVAN 8585 AÑO 2015 (12 MESES)	Unidad	EVENTO	1	262.000.000	262.000.000
TOTAL: SON GUARANÍES CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES							**5.500.000.000**

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción de la presente.

EDGAR ERNESTO VILLALBA G.
Coordinador
Coordinación Operativa de Control no Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana

CONTRATACION PRO VÍA DE LA EXCEPCIÓN

Convocatoria de la Licitación 377022 - GARANTIA LIMITADA LOCAL DE LAS UNIDADES DE ESCANERS MOVILES DE LA DNA

CUADRO DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC N° 80012876-1
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple _ Presenta con su oferta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	Cumple _ Presenta con su oferta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple _ Presenta con su oferta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple _ Verificado página web MIC
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple _ Presenta con su oferta
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple _ Presenta con su oferta
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple _ Presenta con su oferta
8. Documentos legales _8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple _ Presenta con su oferta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple _ Presenta con su oferta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple _ Presenta con su oferta
Capacidad Financiera	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018,2019 para contribuyente de IRACIS	Cumple _ Presenta con su oferta
Experiencia requerida	
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en Garantías de escáneres móviles con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2017, 2018, 2019 años.	Cumple _ Presenta con su oferta
Capacidad Técnica	
Los Técnicos asignados deben estar Certificados por fabrica como Operador y/o Visualizador y deberán contar con contrato laboral vigente con la firma oferente.	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de habilitación vigente del CNEA de los Técnicos que deberán ser Trabajadores Ocupacionalmente Expuestos (TOE).	Cumple _ Presenta con su oferta
Habilitación como empresa de Seguridad Electrónica, por el Dpto. contra Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional, en cumplimiento con la Ley 5424/15 vigente.	Cumple _ Presenta con su oferta
Habilitación como Importador y Comercializador de Fuentes Ionizantes, por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (A.R.R.N.)	Cumple _ Presenta con su oferta
Habilitación para proveer Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos de Categoría 1, 2, 3, 4 y 5; requeridos para la manipulación técnica de este tipo de unidades, expedido por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (A.R.R.N.).	Cumple _ Presenta con su oferta
Técnicos con habilitación como Trabajadores Ocupacionalmente Expuestos expedido por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (A.R.R.N.).	Cumple _ Presenta con su oferta
Autorización del Fabricante como representantes exclusivos para el Territorio Paraguayo, de Smiths Detection para proveer, instalar, reparar, comercializar repuestos, ofrecer servicio técnico preventivo, correctivo, otorgar garantía, capacitación, sobre todo equipo de fabricación de la marca indicada previamente.	Cumple _ Presenta con su oferta

EDGAR ERNESTO VILLALBA G.
Coordinador
Coordinación Operativa de Control no Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CONTRATACION PRO VÍA DE LA EXCEPCIÓN

Convocatoria de la Licitación 377022 - GARANTIA LIMITADA LOCAL DE LAS UNIDADES DE ESCANERS MOVILES DE LA DNA

CUADRO DE GARANTÍAS

ORDEN	OFERENTE	NUMERO POLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA	PLAZO	MONTO ASEGURADO	% / OFERTA	Monto Total Ofertado	CUMPLE / NO CUMPLE
1	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC N° 80012876-1	1508005544	LA RURAL S.A.	DEL 30/11/20 AL 30/03/21	120	169.500.000	3,08%	5.500.000.000	CUMPLE

EDGAR ERNESTO VILLALBA G.
Coordinador
Coordinación Operativa de Control no Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana

CONTRATACION PRO VÍA DE LA EXCEPCIÓN

Convocatoria de la Licitación 377022 - GARANTIA LIMITADA LOCAL DE LAS UNIDADES DE ESCANERS MOVILES DE LA DNA

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS (RES. DNCP 1890/2020)

GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC N° 80012876-1

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Ref.	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variación Porcentual	Precio total
1	84131512-002	HCM - 3021 AÑO 2007 (12 MESES)	Unidad	EVENTO	1	2.000.000.000	2.000.000.000	0	0,000	2.000.000.000
2	84131512-002	HCM - 3021 AÑO 2008 (12 MESES)	Unidad	EVENTO	1	2.000.000.000	2.000.000.000	0	0,000	2.000.000.000
3	84131512-002	HCM - e35 AÑO 2015 (12 MESES)	Unidad	EVENTO	1	1.238.000.000	1.238.000.000	0	0,000	1.238.000.000
4	84131512-002	SCANVAN 8585 AÑO 2015 (12 MESES)	Unidad	EVENTO	1	262.000.000	262.000.000	0	0,000	262.000.000
									Precio Total	5.500.000.000

EDGAR ERNESTO VILLALBA G.
Coordinador
Coordinación Operativa de Control no Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CONTRATACION PRO VÍA DE LA EXCEPCIÓN

Convocatoria de la Licitación 377022 - GARANTIA LIMITADA LOCAL DE LAS UNIDADES DE ESCANERS MOVILES DE LA DNA

Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	CEDULA DE IDENTIDAD	OFERENTE	OBSERVACION
DAVID KAPLAN KITAIGOROSKY	1.029.793	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC N° 80012876-1	Verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que permiten la emisión de la Constancia de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a., donde se ha comprobado que los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
RUTH MYRIAM MORGENSTERN	507.666		
CECILIA ELIZABETH OHIGGINS DE CANTERO	2.338.482		
YOLANDA LUCIA VARGAS VERON	1.546.224		
JUSTO PABLO CENTURION GONZALEZ	1.810.793		

EDGAR ERNESTO VILLALBA G.
Coordinador
Coordinación Operativa de Control no Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CONTRATACION PRO VÍA DE LA EXCEPCIÓN

Convocatoria de la Licitación 377022 - GARANTIA LIMITADA LOCAL DE LAS UNIDADES DE ESCANERS MOVILES DE LA DNA

RATIOS FINANCIEROS

GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC N° 80012876-1

Ratio de liquidez

Mayor o Igual que 1		2019	2018
Activo Cte.		16.172.880.936	14.150.040.831
Pasivo Cte.		6.863.615.812	4.607.104.991
		2,36	3,07
Cumple	Promedio		**1,81**

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80		2019	2018
Pasivo Total		6.863.615.812	4.607.104.991
Activo Total		18.011.655.393	16.037.713.029
		0,38	0,29
Cumple	Promedio		**0,22**

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo		2019	2018
Utilidad despúes de Imp.		769.315.023	1.126.665.031
Capital		8.400.000.000	8.400.000.000
		0,09	0,13
Cumple	Promedio		**0,08**

EDGAR ERNESTO VILLALBA G.
Coordinador
Coordinación Operativa de Control no Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUNEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana

CONTRATACION PRO VÍA DE LA EXCEPCIÓN

Convocatoria de la Licitación 377022 - GARANTIA LIMITADA LOCAL DE LAS UNIDADES DE ESCANERS MOVILES DE LA DNA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. RUC N° 80012876-1							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131512-002	HCM - 3021 AÑO 2007 (12 MESES)	Unidad	EVENTO	1	2.000.000.000	2.000.000.000
2	84131512-002	HCM - 3021 AÑO 2008 (12 MESES)	Unidad	EVENTO	1	2.000.000.000	2.000.000.000
3	84131512-002	HCM - e35 AÑO 2015 (12 MESES)	Unidad	EVENTO	1	1.238.000.000	1.238.000.000
4	84131512-002	SCANVAN 8585 AÑO 2015 (12 MESES)	Unidad	EVENTO	1	262.000.000	262.000.000
						Precio Total	**5.500.000.000**

EDGAR ERNESTO VILLALBA G.
Coordinador
Coordinación Operativa de Control no Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas